



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

1983-2023 "40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán,
Referente n° 2-2023 del
Expte.N°: 80374-2020.-

08 JUN 2023

Res.n° = **319-2023**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta, efectuada por la Sra. Secretaria Académica y el Sr. Secretario de Gestión Académica de esta Facultad – Profs. Dres. S. Marcela Ortiz Mayor y Pedro G. Sánchez respectivamente– de un plan de ejecución de equivalencias previstas en el Plan de Transición (1988/2020); y

CONSIDERANDO:

Que se autoriza el tratamiento del presente tema “A Consideración Directa”.

Que la misma se fundamenta en la necesidad de facilitar al estudiantado y a la planta docente la forma en que cada estudiante realizará el cursado y sus evaluaciones, en base a su trayectoria.

Que para una mejor interpretación de lo manifestado se adjunta cuadro que prevé situaciones posibles para Ciencias Biológicas (ver **Anexo**).

Que, luego de amplio y profundo intercambio de opiniones, se mociona por su aprobación, conforme a los argumentos dados por la citada Autoridad en el debate mismo.

Por Ello; teniendo en cuenta la propuesta y, atento a la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes, virtual y presencial;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria – Mixta - del 06 de junio de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Procedimiento de **Equivalencias – Plan de Transición – Plan 1988/2020-** correspondiente a “**Ciencias Biológicas**”, conforme al **Anexo** que forma parte de la presente resolución, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y publíquese en la Página Web de esta Facultad.

NEA.

Prof. Dra. Liliana Mónica Teteha
Vicedecana
Facultad de Medicina - U.N.T.



DR. DEMETRIO MARTES MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.
Certifico que recopia fiel
JUAN EL NEBILIO REYNOLDO AGOSTA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.

PROCEDIMIENTO DE EQUIVALENCIAS PLAN DE TRANSICIÓN (PLAN 88 – PLAN 2020)

• Situaciones posibles para Ciencias Biológicas:

BIOQUIMICA (BQ)	BIOLOGIA (BL)	BIOFISICA (BF)	Debe cursar De Ciencias Biológicas	Debe rendir al finalizar el cursado
BQ LIBRE	BL APROBADA	-	BQ, BF, talleres integradores	BQ, BF.
BQ LIBRE	BL REGULAR	-	BQ, BF, talleres integradores	Ciencias biológicas (BQ, BL, BF.)
BQ LIBRE	BL LIBRE	-	BQ, BL, BF, talleres integradores	Ciencias biológicas (BQ, BL, BF.)
BQ REGULAR	BL APROBADA	-	BF, talleres integradores	BQ, BF.
BQ REGULAR	BL REGULAR	-	BF, talleres integradores	Ciencias biológicas (BQ, BL, BF.)
BQ REGULAR	BL LIBRE	-	BL, BF, talleres integradores	Ciencias biológicas (BQ, BL, BF.)
BQ APROBADA	BL APROBADA	-	BF, talleres integradores	BF.
BQ APROBADA	BL REGULAR	-	BF, talleres integradores	BL, BF.
BQ APROBADA	BL LIBRE	-	BL, BF, talleres integradores	BL, BF.
BQ REGULAR	BL REGULAR	BF REGULAR*	talleres integradores	Ciencias biológicas (BQ, BL, BF.)
BQ REGULAR	BL APROBADA	BF REGULAR*	talleres integradores	BQ, BF.
BQ LIBRE**	BL APROBADA	BF REGULAR*	BQ, talleres integradores	BQ, BF.
BQ APROBADA***	BL APROBADA***	BF REGULAR*	BF, talleres integradores	BF.

* Durante el periodo de pandemia (2020) hubo una flexibilidad del sistema de correlatividades donde los/las estudiantes podían cursar 2do año con materias de primer año regular. Por lo tanto hay estudiantes que cursaron durante la pandemia Biofísica, que cuentan con los TP aprobados y los parciales y solo les falta aprobar Bioquímica para que carguen su regularidad obtenida en ese periodo al sistema.

** BQ LIBRE: son aquellos/as estudiantes a los que se les venció el plazo de regularidad de la materia Bioquímica.

*** Alumnos que en la última mesa (15/05/23) aprobaron Bioquímica, tenían aprobada Biología y sólo falta que departamento alumnos cargue su regularidad al sistema. No lo hacen porque no existe resolución en vigencia que diga sobre la validez de lo cursado en el periodo 2020 con las materias aprobadas según régimen de correlatividades. Se debe valorar la necesidad de una Resolución para facilitar el ordenamiento curricular pospandemia.